

**INFORME DE FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA / SOLICITUD DE RESOLUCIÓN**

DEPENDENCIA

030-UNC SECR. EXTENSION UNIVERSITARIA

DETALLE CONTRATO

Tipo Contrato	Fecha	Expediente
CONTRATO SIN RELACIÓN DEP.	19/10/2023	30EX: 00078039/2019

Objeto de la Contratación

contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público)- Asesoría Jurídica.  
El acto se encuadra en el Decreto 1023/01 Ordenanza HCS 5/2012.

Fecha Desde	Fecha Hasta	Persona	DNI
2023-08-01	2024-07-31	NOVO LUCERO MARIA CONSTANZA	27-31947249-0

IMPUTACIONES

Fuente	Sub-Programa	Actividad	Inciso
11-TESORO NACIONAL	00-ADMINISTRACIÓN Y APOYO	01-GESTIÓN	3-Servicios no personales

A.0001.030.000.000.11.08.00.00.01.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 109.200,00
--	---------------

COSTOS

<b>Costo Total</b>	\$ 1.310.400,00
--------------------	-----------------

Año	Impacto
2023	\$ 546.000,00
2024	\$ 764.400,00

**Detalle del Costo**

Notas:

1)El contrato al cual se hace referencia en el presente expediente sera atendido con TESORO NACIONAL de UNC SECR. EXTENSION UNIVERSITARIA (Fuente 11)

2)Solicita autorización para que el/la Señor Secretario de UNC SECR. EXTENSION UNIVERSITARIA, Ab. Conrado STORANI suscriba el contrato en representación de esta Universidad

3)La declaración jurada de cargos y actividades obra a GEDO. .... y el informe de factibilidad presupuestaria obra a GEDO. .... . La Dependencia solicitante es responsable respecto del financiamiento de la presente contratación

4)Se solicita que se reconozcan, con carácter de excepción los servicios prestados desde el 2023-08-01

5)Se recuerda dar cumplimiento a las normativas vigentes del Impuesto a los Sellos de la Provincia de Córdoba

UNC SECR. EXTENSION UNIVERSITARIA  
Córdoba, ..... de ..... de 2023  
Pase a .....  
Sirva de atenta nota.



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** informe de factibilidad

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.